

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 19 de Agosto del 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de las siguientes actividades "**Jornadas de Creación de Cartilla Informativa para la Comunidad Migrante y Capacitación para emprendedores migrantes**", dentro del contexto de la Ejecución del Fondo de Inclusión Migrante, ejecutado por la Oficina de Inclusión

ACTIVIDADES	FECHA	DESCRIPCION
- Jornadas de Creación de Cartilla Informativa para la Comunidad Migrante	7 y 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DESDE LAS 09.00 A LAS 17.00 HRS.-	- Jornada de Elaboración de la cartilla Migrante con la presencia de diversas Oficinas municipales y Servicios Públicos.-
- Capacitación para Emprendedores migrantes	26 y 28 de Septiembre desde las 14.30 a las 19hrs.	- Capacitaciones en: - Formalización y Patentes-Inicio de actividades-Resolución Sanitaria-Leyes Laborales para emprendedores - Financiamiento

Las actividades, son presenciales y se realizarán con los aforos correspondientes y se realizarán en el Centro Cultural Comunitario.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde la cuenta extrapresupuestaria 114.05.62 Castro Migrante.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DM/ISP/ pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE